

**Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos
(01/01/2026 – 30/06/2026)
Emisión Bonos Ordinarios Terpel S.A.**

Clase de Título:	Bonos Ordinarios
Emisor:	Organización Terpel
Monto de la Emisión:	Setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000)
Cupo global de Emisión:	Hasta dos billones setecientos ochenta mil millones de pesos (\$2.780.000.000.000)
Número de Valores:	Hasta dos millones setecientos ochenta mil (2.780.000) de Bonos Ordinarios y/o Papeles Comerciales.
Cantidad de Bonos Ordinarios Ofrecidos	Setecientos mil bonos ordinarios (700.000)
Valor Nominal:	Un millón de Pesos (\$ 1.000.000).
Precio de suscripción	Ver numeral 5, literal B, capítulo 1, parte I prospecto de información
Inversión Mínima:	Ver numeral 4, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Series	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K y L
Fecha de la emisión	27 de febrero de 2013
Plazo:	La totalidad de la serie de los bonos ordinarios tendrán plazos de redención de capital entre dieciocho (18) meses y veinte (20) años contados a partir de la fecha de emisión.
Intereses	Series A y G: Tasa Fija Series B y H: DTF + % Series C e I: IPC + % Series D y J: IPC + % Series E y K: IBR + % Series F y L: IBR + %
Administrador	Deceval

Fuente: Prospecto de Emisión Bonos Ordinarios Terpel S.A.

I. ENTIDAD EMISORA

Organización Terpel.

II. DATOS RELEVANTES

Calificación:

Tras la implementación de la modificación de la metodología para calificar empresas en escala nacional en Colombia, y una vez cumplidos los procedimientos para la revisión extraordinaria de las calificaciones de empresas no financieras, efectuado por los miembros del Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV, en reunión del día 8 de abril de 2026, la cual consta en el acta No. 2934, confirmó la calificación de emisor de AAA de la Organización Terpel.

Los hechos relevantes presentados en el semestre del presente informe fueron publicados en la página web

<https://banco.itaú.co/es/web/corporate/negocios-especializados/itau-fiduciaria-colombia-s-a>.

III. Entorno Económico

Contexto económico 1S26

La reversión del proceso de desinflación tras el incremento extraordinario del SLMV llevaron al Banco de la República a retomar una postura marcadamente restrictiva, en un entorno de demanda interna resiliente y persistentes desafíos fiscales. La inflación total aumentó desde el 5,1% al cierre de 2025 hasta 5,84% en mayo, mientras que la inflación núcleo se elevó hasta 6,49%, impulsada por la indexación derivada del aumento del 23% del salario mínimo, el repunte de la inflación de servicios y el aumento de los riesgos asociados a los precios de la energía y a la probable ocurrencia de un episodio fuerte de El Niño durante el segundo semestre. En este contexto, las expectativas de inflación permanecieron significativamente por encima de la meta y el Banco de la República elevó su tasa de política desde 9,25% hasta 12,0% entre enero y junio, tras iniciar un agresivo ciclo de ajuste monetario para preservar la credibilidad del régimen de metas de inflación.

En el frente fiscal, la consolidación continuó enfrentando importantes obstáculos. Aunque el Gobierno proyectó una reducción gradual del déficit fiscal hasta 5,1% del PIB en 2026, los analistas destacaron persistentes riesgos asociados a menores ingresos, una elevada rigidez del gasto y la necesidad de una reforma tributaria cercana a 1,5% del PIB para cumplir las metas oficiales. El déficit primario acumulado de 2025 alcanzó 3,4% del PIB, mientras que la deuda pública se mantuvo en niveles históricamente elevados, cerca de 60% del PIB. Paralelamente, la incertidumbre electoral dominó la agenda política durante el semestre y culminó con la victoria presidencial de Abelardo de la Espriella en junio, cuyo programa económico planteó una estrategia de consolidación fiscal basada en reducción del gasto, desregulación y apertura del sector de hidrocarburos.

A pesar del endurecimiento monetario, la actividad económica mostró una resiliencia superior a la prevista. El PIB creció 2,2% anual en el primer trimestre, impulsado por el consumo privado y público, mientras que la inversión comenzó a recuperarse gradualmente. La fortaleza de la demanda interna, el aumento real de los salarios y los elevados flujos de remesas sostuvieron el gasto de los hogares. Al mismo tiempo, la cuenta corriente registró una mejora significativa, alcanzando un déficit de apenas 1,2% del PIB en el primer trimestre gracias a la recuperación de las exportaciones y la solidez de las transferencias externas. La mejora en la percepción de riesgo asociada al resultado electoral, junto con la reducción del déficit externo, favoreció una apreciación del peso colombiano.

IV. Situación Financiera

De conformidad con los estados financieros publicados por Terpel su situación financiera es la siguiente:

Activo: De conformidad con los estados financieros publicados por Organización Terpel S.A. su situación financiera al corte del 30 de junio de 2026 el total de activos asciende a \$9.509.662.007 millones de pesos.

Pasivo: De conformidad con los estados financieros publicados por Organización Terpel S.A. su situación financiera al corte del 30 de junio de 2026 el total de su pasivo asciende a \$6.135.003.539 millones de pesos.

Patrimonio: De conformidad con los estados financieros publicados por Organización Terpel S.A. su situación financiera al corte del 30 de junio de 2026 el total de patrimonio asciende a \$3.374.658.468 millones de pesos.

Utilidad: De conformidad con los estados financieros publicados por Organización Terpel S.A. su situación financiera al corte del 30 de junio de 2026 el total de su utilidad asciende a \$409.254.194 millones de pesos.

Fuentes

Fuentes:

Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.terpel.com/>
- <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>
- <http://www.brc.com.co>

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por Oscar Lara Ortiz
el 2026-10-01 08:51:57 COT

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos Organización TERPEL S.A.

E: Tania Beltran
R: Yuli Molano